



SINTRACARBÓN
#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



Comisión de Salud busca soluciones para compañeros enfermos y TER

Riohacha, 13 de octubre de 2022

En la reunión mensual entre la Comisión de Salud de Sintracarbón y la empresa Cerrejón, realizada los días 11 y 12 de octubre, el sindicato elevó su preocupación sobre el desconocimiento que los médicos de salud ocupacional están ejerciendo acerca de las restricciones dictaminadas por los médicos tratantes de trabajadores enfermos. Ante esta situación, Sintracarbón exigió que se cumplan los dictámenes médicos y se les asigne un turno trabajo diferente al que hacen actualmente, que les permita tener menos afectación a su salud, así como realizar los tratamientos, terapias y rehabilitación integral recetada por los médicos tratantes.

La Comisión de Salud considera que los turnos a los que actualmente están sometidos agravan el deterioro de sus ya afectadas situaciones de salud. Igualmente, exigimos que a los compañeros que ya están reubicados con restricciones médicas se les certifique su reconocimiento como trabajadores enfermos, ya que esto los protege de situaciones inadecuadas en sus puestos de trabajo y que se defina la situación de salud por parte de la División Médica de los trabajadores que se encuentran en artículo 140.

En esta misma línea, solicitamos a la empresa que responda a varias peticiones hechas por la Comisión de Salud, entre ellas, que garantice como empleador el permiso remunerado para que los trabajadores con afectaciones a su salud puedan realizar sus terapias médicas, de tal manera que el tratamiento de recuperación o rehabilitación pueda ser efectivo y puedan superar sus dolencias.

La empresa manifestó que evaluará los casos de los trabajadores enfermos que están asignados al Turno de la Muerte y que está realizando gestiones con el SENA para empezar el programa de reconversión laboral con los trabajadores enfermos, así como la búsqueda de nuevos puestos de trabajo para los compañeros TER. Para este efecto, Sintracarbón envió este 13 de octubre un listado con los primeros 50 nombres de compañeros para el cambio de turno, al señor Andres Fuentes, Especialista en Gestión Laboral y Relacionamiento.

Sobre los permisos de trabajo para la realización de terapias, Cerrejón se comprometió a que antes del 7 de noviembre de este año le entregará a la Comisión de Salud de Sintracarbón una contrapropuesta oficial sobre el mecanismo para otorgar los permisos por remisiones para terapias recetadas por las EPS y las ARL.

Sintracarbón será garante para que se cumpla lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo en cuanto a los procesos de "Reincorporación Laboral" y "Reubicación Laboral" de los trabajadores enfermos, quienes, de acuerdo con sus patologías y a las recomendaciones médicas, al análisis de los nuevos puestos de trabajo y con acompañamiento psicosocial, puedan ejercer sus funciones laborales sin un mayor detrimento de su salud y sus beneficios convencionales.

Hacemos un llamado a los compañeros y compañeras que están en artículo 140 a ponerse en contacto con los líderes sindicales para que Sintracarbón pueda entregar de manera formal y comprobada el número exacto y el nombre de todos y cada uno de los trabajadores que están en permiso laboral en la empresa, para poder así determinar su verdadera condición de salud y las razones por las cuales se encuentran por fuera de la compañía y poder así buscar solución a su problemática.

COMISIÓN DE SALUD DE SINTRACARBÓN

f - t @sintracarbon

@ sintracarbon

www.sintracarbon.org

▶ SINTRACARBON SINTRACARBON